



SEMILLERO DE INVESTIGADORES 2020

Reglamento

1. El semillero de investigadores es un espacio de formación para estudiantes de pre y posgrado. Las reglas de participación son comunes a ambas categorías pero cada una de ellas se desarrollará y será premiada en lo individual.
2. Para participar en el *Semillero de investigadores* los interesados deberán inscribirse y enviar un artículo a más tardar el 5 de febrero de 2020, adjuntando una relación de los integrantes del equipo, grado y escuela, al correo electrónico: doc.juridicas@uaq.mx
3. La participación será por equipo, al cual deberán identificar con un nombre al momento de registrarse, los equipos podrán estar integrados de cuatro a cinco estudiantes y podrá asistirlos un profesor, a efecto de su preparación, pero éste no podrá participar en ninguna de las fases. El trabajo de investigación deberá ser inédito en su totalidad. Los interesados deberán acreditar con documento idóneo su calidad de estudiantes, en la mesa de registro del día del evento.
4. La cuota de inscripción por equipo es de \$250.00 pesos.
5. Cada equipo deberá designar un representante.
6. El *Semillero de investigadores* se desarrollará los días 6 y 7 de febrero de 2020, en las instalaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, en los salones que para tal efecto se designe oportunamente.
7. El concurso se regirá por los principios de transparencia, publicidad, concurrencia, objetividad, así como de igualdad y no discriminación, bajo las reglas señaladas en el apartado 11 de este reglamento.
8. Los equipos deberán anunciar ante la mesa de registro, por lo menos 10 minutos antes de cada encuentro, de lo contrario serán descalificados.
9. El día 5 de febrero de 2020 cada equipo deberá entregar impreso y en archivo electrónico un artículo científico sobre cualquiera de las temáticas del Congreso, de 15 cuartillas máximo, de acuerdo a los criterios editoriales señalados en la convocatoria del evento.
10. Durante la defensa oral de los trabajos de investigación los equipos participantes no podrán utilizar ningún material didáctico, apuntes, guías, celulares, ni comunicarse con el público en general, quien lo haga dará lugar a que su equipo sea descalificado.
11. El *Semillero de investigadores*, tiene dos fases:
 - a) Evaluación de artículos científicos. Éste, se llevará a cabo por un comité científico externo de la institución organizadora y de instituciones participantes en base a una rúbrica que considerará: La claridad de la argumentación, posicionamiento



y problematización del equipo en relación a los casos señalados, la estructura metodológica (justificación, problema, objetivos, hipótesis y conclusiones) así como la ortografía, gramática y sintaxis. La puntuación máxima a obtener en esta fase es de 60 puntos.

- b) **Disertación.** En esta etapa oral un miembro de cada equipo, seleccionado por los mismos, argumentará durante 8 minutos (como máximo) sobre el artículo científico presentado a concurso, el comité de evaluación interrogará al equipo y la réplica podrá hacerse de forma colegiada. Se calificará: Claridad de la problemática, postura sobre la misma, propuestas, dominio del auditorio, presencia y elocuencia. La puntuación máxima que corresponde a esta fase es de 40 puntos.
12. Los resultados se determinarán por la suma de los puntos que se obtengan como resultado de las dos actividades: Evaluación del artículo científico y disertación sobre el artículo.
13. Cualquier duda o cuestión no prevista en el reglamento será resuelto por el comité organizador.
14. El formato de inscripción estará disponible a partir del 06 de enero de 2020 en la página: <https://www.derecho.uaq.mx/>
15. **Premiación:**
1er lugar: Publicación del trabajo y dotación de libros con valor por determinarse.
2do lugar: Publicación del trabajo.

Comité organizador



Maestría y Doctorado
en Ciencias Jurídicas

**Academia de Derecho Fiscal y
Administrativo**
Facultad de Derecho, U.A.Q.

2
Ampliación de plazos publicado el 10/12/19.